


**LEYENDA DE CLASIFICACIÓN  
 VERSION PÚBLICA**

(OFICIO DE COMISIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE)

<b>NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA</b>	C.T. OOSAPAT-TEHUA/002/2021
<b>NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:</b>	Compras
<b>TIPO DE INFORMACIÓN:</b>	Confidencial
<b>PARTES CONFIDENCIALES:</b>	No existe ninguna parte confidencial.
<b>FUNDAMENTO:</b>	Artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Públicas
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:</b>	Georgina Medina Bolaños
<b>NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA:</b>	Georgina Medina Bolaños
<b>FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:</b>	

**OFICIO DE COMISIÓN**

FECHA		
dd	mm	aaaa
17	11	2020

GERENCIA/AREA/DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL
COMUNICACIÓN SOCIAL



**Nombre del comisionado designado:** JESUS ARROYO ALTAMIRANO.

Se notifica a usted que ha sido designado para realizar la Comisión que a continuación se describe:

Destino(s):	Puebla, Puebla.
Objeto:	GOBERNACIÓN
	COMUNICACIÓN SOCIAL
Vehículo:	Descripción: <u>VIRTUS</u> Propio ( ) Del Organismo ( + ) Placas <u>TPZ011A</u> Pasajeros ( )
Nombre de los comisionados que asistirán a la comisión	

Para ello deberá tramitar ante el departamento de compras los viáticos correspondientes, los cuales se otorgarán con cargo al presupuesto de la Unidad Responsable.

El servidor público comisionado deberá:

- \*Rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión,
- \*Comprobar los gastos que recibió, por concepto de la presente comisión a través de la comprobación de viáticos y bitácora de gasolina, al jefe de Compras, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión. De no ser así, será turnado al Área de Recursos Humanos para su descuento vía nómina.

<p><b>COMISIONADO</b></p> <p><b>JESUS ARROYO ALTAMIRANO</b></p>	<p><b>AUTORIZACIÓN</b></p> <p><b>POR PARTE DEL TITULAR DE LA</b></p> <p><b>TEHUACAN GERENCIA</b></p> <p><b>Dirección General</b></p> <p>Lic. <b>Jaime Enrique Barbosa Puertos</b> <b>DIRECTOR GENERAL</b></p>	<p><b>Vo. Bo.</b></p> <p><b>POR LA COMISARIA</b></p> <p><b>OOSAPAT</b></p> <p><b>TEHUACAN</b></p> <p><b>COMISARIO</b></p> <p><b>COMISARIO INTERNO</b></p> <p>PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE Nº 609, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACAN, PUE.</p>
---	---	--

Este Oficio de Comisión, sólo tiene validez si es autorizado por la Comisaria.